

## ACTA N.º 6

## ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE FCOS02 (BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) Y PERSONAL DOCENTE MF0977 (LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE) DEL TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOY

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI

EXPEDIENTE: FOTAE/2025/2/03

LOCALIDAD: ALCOY

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación (DOGV Núm. 9932 / 09.09.2024) y en base a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025, de la Dirección General, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2025 (DOGV Núm. 10151 de 15 de julio de 2025), **se reúnen de manera telemática, el día 16 de febrero de 2026, a las 09:00 horas**, las personas designadas por parte de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y por parte del Ayuntamiento de Alcoy; para realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como la selección del alumnado trabajador del "TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI" del Ayuntamiento de Alcoy, actuando como Secretaria Dña. María Ribera Camús.

La Suplente, Dña. NEUS GARCÍA PONS, en representación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Aprobación y Publicación del listado definitivo de puntuaciones del proceso de selección de los puestos ofertados según Acta n.º 1 y Anexo I Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo, Docente FCOS02 (Básico de Prevención de Riesgos Laborales) / 30 h y Docente MF0977 (Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente) / 90 h.

La Comisión Mixta de Selección tras las deliberaciones, acuerda:

- Publicación del listado definitivo de puntuaciones del proceso de selección de los puestos ofertados según Acta n.º 1 y Anexo I Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo, Docente FCOS02 (Básico de Prevención de Riesgos Laborales) / 30 h y Docente MF0977 (Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente) / 90 h.  
El listado se publica como Anexo I a la presente acta.
- Indicar que la persona nombrada como presidente por parte de LABORA para la comisión mixta del expediente FOTAE/2025/2/03 es D. Gabriel De Gracia Pérez pero la presente acta la firma en el día de hoy la persona suplente, Dña. Neus García Pons.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 10:00 h del día de la fecha.

LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

Por parte de LABORA La Presidenta (Suplente)	Por parte de LABORA La Vocal
Dña. Neus García Pons	Dña. Susana Vilaplana Seguí
Por parte del Ayuntamiento de Alcoy La Secretaria	Por parte del Ayuntamiento de Alcoy La Vocal
Dña. María Ribera Camús	Dña. Magui Candela Sánchez

MARIA  
RIBERA  
CAMUS  
Firmado  
digitalmente  
por MARIA  
RIBERA CAMUS  
Fecha:  
2026.02.16  
14:22:32 +01'00'

MARGARITA  
CANDELA  
SANCHEZ  
Firmado digitalmente  
por MARGARITA  
CANDELA SANCHEZ  
Fecha: 2026.02.16  
14:23:46 +01'00'

**ANEXO I.- RESULTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVO DEL PUESTO DE  
DOCENTE FCOS02 (BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES) DEL TALLER DE  
EMPLEO FORMA'T ALCOI VI FOTAE/2025/2/03**

<b>NIF/NIE</b>		<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>TIT ACAD 0,5</b>	<b>EXP. PROF 4</b>	<b>CURSOS 3</b>	<b>VAL. 0,5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	***6914**	MARÍA JESÚS VIDAL MAZAS	0,50	2,853	2,529	0,4	6,282	SELECCIONADA
2	***2083**	CARMEN TONDA IBÁÑEZ	0,50	0,084	3	0,2	3,784	RESERVA

**ANEXO I.- RESULTADO DE PUNTUACIONES DEFINITIVO DEL PUESTO DE  
DOCENTE MF0977 (LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE) DEL TALLER DE EMPLEO FORMA'T  
ALCOI VI - FOTAE/2025/2/03**

<b>NIF/NIE</b>		<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>TIT ACAD 0,5</b>	<b>EXP. PROF 4</b>	<b>CURSOS 3</b>	<b>VAL. 0,5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	***2014**	MARÍA LORETO PASCUAL PÉREZ	0	0,654	2,490	0,4	3,544	SELECCIONADA
2	***7101**	JORGE CANTÓ MORENO	0,5	0,504	1,800	0,3	3,104	RESERVA
3	***9140**	MARÍA FLORENCIA CHEHEBAR VILAS	0	0,084	2,475	0	2,559	RESERVA
4	***9081**	MARÍA MERCEDES MENÉNDEZ IGLESIAS	0	0,5	1,146	0	1,646	RESERVA

Según base DÉCIMA. RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS de la Instrucción del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación, La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad beneficiaria, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación del acta final del proceso selectivo, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado se entenderá que renuncia al puesto.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de LABORA en Alicante de acuerdo con las bases de selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda Ud. interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá Ud. utilizar cualquier otro recurso si lo considera así conveniente.